

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Director general, P. D. (Orden de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sancho Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15686

RESOLUCION de 13 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria, ...

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1981) para la provisión de la cátedra del grupo XII, «Industrias agrícolas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Admitidos

Don Ignacio Burón Arias (DNI 10.487.509).
Don Germán Cano Muñoz (DNI 25.848.101).
Don Luis Díaz Alonso (DNI 30.020.532).
Doña Rosario García Teresa (DNI 18.828.157).
Don José Ramón Hermida Bun (DNI 373.761).

Excluidos

Don José Fernández-Salguero Carretero (DNI 8.738.720). Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio) importan 500 pesetas. Falta póliza de 15 pesetas en la certificación de la práctica docente.

Do. Alfredo González Salgueiro (DNI 529.847). Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas. Falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente.

Doña Ana María Casp Vanaclocha (DNI 19.387.438). Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas.

Don Francisco León Crespo (DNI 29.982.440). Igual que el anterior.

Don José María Martínez Jávega (DNI 19.365.584). Igual que el anterior.

Don Rafael Enamorado Solanes (DNI 2.469.440). Falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente.

Don Manuel Núñez Gutiérrez (DNI 12.199.173). Igual que el anterior.

Don Juan Antonio Ordóñez Pareda (DNI 8.709.605). Falta certificación de la práctica docente.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sancho Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15687

RESOLUCION de 17 de junio de 1981, del Tribunal del concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Penal», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Derecho Pe-

nal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día 23 de septiembre próximo; en el Salón del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 113), haciendo entrega de una Memoria por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 17 de junio de 1981.—El Presidente, Agustín Fernández Albor.

15688

RESOLUCION de 7 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se fija fecha de sorteo de Vocales del Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

Convocada a oposición la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia y terminados los trámites administrativos anteriores al sorteo de los Vocales que han de formar parte del Tribunal del mismo,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, ha dispuesto señalar el día 21 de julio de 1981, a las diez de la mañana, para la celebración de dicho sorteo, que tendrá lugar en el Servicio de Catedráticos y Agregados de Universidad (calle de Serrano, 150, segunda planta).

Con antelación a la fecha indicada se hará pública en el tablón de anuncios de este Ministerio la relación de Catedráticos de Universidad, conforme a la cual se realizará el sorteo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de julio de 1981.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL

15689

RESOLUCION de 12 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Soto del Barco (Oviedo), por la que se convoca oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto Técnico, o Aparejador, vacante en la plantilla municipal.

El Ayuntamiento de Soto del Barco (Oviedo) convoca oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla municipal; dicha plaza está dotada con el coeficiente 3,6, nivel 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que legalmente le correspondan.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias serán dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Las bases y programa de la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 149, del día 2 de julio de 1981.

Soto del Barco, 8 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.625-A.

15690

RESOLUCION de 15 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Eliche, referente a la convocatoria de oposición para cubrir cuatro plazas de Conductores-Mecánicos.

En cumplimiento de resolución de la Alcaldía y de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de oposición para cubrir cuatro plazas de Conductores-Mecánicos, tres en turno libre y una en cupo de reserva, se hace pública la lista provisional de aspirantes presentados, con el fin de que en el plazo de quince días, contado a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», puedan

formularse las reclamaciones oportunas, a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Admitidos

D. Manuel Agulló Canals.
D. Joaquín Albertosa Viudez.
D. Antonio Álvarez Espín.
D. Diego Amorós Candela.
D. Miguel Antón Miralles.
D. José Campello Maciá.
D. Victoriano Canales Serna.
D. Juan A. Collado Calderón.
D. Mario Diez Guirau.
D. Lucio Fernández Román.
D. Manuel Gómez Fernández.
D. Juan López Cobo.
D. Antonio Llamusi Fuentes.
D. José L. Marco García.
D. Antonio Molina Adsuar.
D. José A. Molina Fernández.
D. Luis Navarro García del Pozo.
D. José Rastoll Manzanares.
D. Julián Rubio Pérez.
D. Jerónimo Serrano Raya.
D. Juan Serrano Raya.
D. Francisco Soler Selva.
D. Jorge Verdú Pastor

Ninguno.

Elche, 15 de mayo de 1981.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—4.608-A.

15691 *RESOLUCION de 17 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social.*

La Alcaldía-Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, transcurrido el plazo de quince días a que ha sido expuesta la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social, sin que contra la misma se hayan formulado reclamaciones.

Se hace constar que en el sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no puedan celebrarse conjuntamente ha quedado redactado de la forma siguiente:

1. Rodríguez Cano, Joaquín.
2. Rodríguez Miñano, Elena.
3. Sánchez Izquierdo, María Angeles Concepción.
4. Sánchez Roncero, José Manuel.
5. Abarcón Trenchoni Mercedes.
6. Benito Martínez, Rosario de.
7. Bernal Albaladejo, María del Carmen.
8. Campayo Sánchez, Dolores.
9. Enguix Agustín, Gloria.
10. Gandía Serrano, Clementa.
11. González Farelo, Pilar.
12. Jiménez Almendros, Mercedes.
13. Liante Peñarrubia, María Eulalia.
14. López Roldán, María Teresa.
15. Lozano Jorquera, Josefa.
16. Mañoso Gómez, Blanc Isaura.
17. Morales García, Antonia.

Finalmente se hace constar que la fecha fijada para la celebración de las pruebas de esta oposición libre, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 3 de septiembre de 1981, a las diez horas de su mañana.

Albacete, 17 de junio de 1981.—El Alcalde.—11.653-E.

15692 *RESOLUCION de 26 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Dalías, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.*

Por resolución de la Presidencia se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 29 de abril de 1981 y extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de mayo de 1981, que es la siguiente:

Admitidos

D. Dionisio Fernando Martínez Durbán.
D. Juan de Dios Matarín Sánchez.
D. Francisco Muñoz Muñoz.
D. Jacinto Roberto Palacios Leal.

Ninguno.

Excluidos

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Dalías, 26 de junio de 1981.—El Alcalde-Presidente.—El Secretario general.—4.609-A.

15693 *RESOLUCION de 27 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la oposición turno libre para cubrir cuatro plazas de Técnicos de Administración General.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y Tribunal calificador de la oposición, turno libre, convocada para cubrir cuatro plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla municipal.

Lista definitiva: La provisional, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de abril de 1981.

Tribunal calificador:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o capitular en quien delegue

Vocales:

Don Ignacio Muñoz de la Espada Belló, Secretario general de la Corporación.

Don Antonio Luis Baena Tocón, Interventor de Fondos de la Corporación.

Don Miguel Pardo García Valdecasas, Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Córdoba.

Ilustrísimo señor don Sebastián Rodríguez Asuar, Secretario General del Gobierno Civil.

Don Manuel Castiñeira Canoja, Catedrático de Instituto.

Secretario: Don Daniel Romero Fuster, Técnico Encargado del Negociado de Personal.

Sustitutos: Don Antonio Amorrinch Ramiro; don Francisco Ruiz Lora y don Antonio Hernández Mancha.

Fecha de comienzo de las pruebas: El día 28 de septiembre de 1981, a las dieciocho horas, en estas Casas Consistoriales.

Córdoba, 27 de junio de 1981.—El Alcalde.—11.709-E.

15694 *RESOLUCION de 27 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la oposición turno restringido para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y Tribunal calificador de la oposición (turno restringido), convocada para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla municipal.

Lista definitiva: La provisional, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de abril de 1981.

Tribunal calificador:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o capitular en quien delegue.

Vocales:

Don Ignacio Muñoz de la Espada Belló, Secretario general de la Corporación.

Don Antonio Luis Baena Tocón, Interventor de Fondos de la Corporación.

Ilustrísimo señor don Sebastián Rodríguez Asuar, Secretario general del Gobierno Civil.

Don Miguel Pardo García Valdecasas, Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Córdoba.

Don Manuel Castiñeira Canoja, Catedrático de Instituto.

Secretario: Don Daniel Romero Fuster, Técnico Encargado del Negociado de Personal.

Sustitutos: Don Antonio Amorrinch Ramiro; don Francisco Ruiz Lora y don Antonio Hernández Mancha.

Fecha de comienzo de las pruebas: El día 7 de septiembre de 1981, a las nueve horas, en esta Casa Consistorial.

Córdoba, 27 de junio de 1981.—El Alcalde.—11.710-E.

15695 *RESOLUCION de 1 de julio de 1981, del Ayuntamiento de La Orotava, por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios de la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Se pone en conocimiento de los aspirantes a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de